

mo no pueden tener la mayor experiencia en los
repeces q. e. recogida q. en esta villa con el mo-
tivo de conciencia aella mucha gente a tomar
los baños estan quedando continuam.^{to} asun-
tos bastante arduos q. no dandole el espe-
cífico q. comprende se creen esta villa a
lejanos e perderse p.^r lo q. contradizien
na dos y tres veces el citado nombram.^{to}
Alc.^r En los referidos pretorian darlo en que-
ra en el tribunal q. le corresponda lo q. ho-
yen presente al v.^r Comendador de esta villa
oou moderando p.^r los efectos q. aya lugar
y p.^r los mismos lo pidan p.^r Zerl.^r este nom-
bram y questa cacc.^r

Yo oído la pretoria anteriormente p.^r los v.^r mrs. Jph
Ayala Ofiz Alc.^r y Paez Carrillo Neidón Co-
preparon q. los otros Ramon Ebena y Jph. Mar-
tinez son abiles y suficientes p.^r obtener otros
embudos como los han obtenido sus padres y
ellos, y q. n^r lo q. respeta al nombram.^{to} Alc.^r en
Tocio, ^r Garciado y Matheo Ebuna le preter-
tan una dos y tres veces y las demás en dno
necesarias mediante q. q. los otros no tienen
buen alc.^r Ecuyo nombram.^{to} y questa cacc.^r
biden ve les de certim.^r

Continuando esta cacc.^r otoño v.^r Dñes Mar-
tinez nombre p.^r Neidón de Esta villa y p.^r el
enotado año a Ramon Ebena y Jph. Mar-
tinez Viz.^r

Cv.^r Jph. Ayala Ofiz nombre p.^r Neidón de
esta villa y para el mismo año q. laq.^r no
quiero y Dñes Carrillo

Oyido el nombram. Neidón se contradijo p.^r
los señores Dñes Martínez y Jph. Pérez Orriente con
pescando y haciendo presente q. los otros Paez
Rodríguez y Dñes Carrillo con una libra, pena